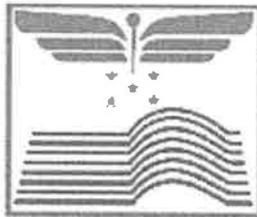




Hospital Escuela

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Tegucigalpa, M.D.C 01 de agosto 2022

Oficio N° 258-2022-UAL-DG-HE

**ABOGADA
LORENA STEFANY CABRERA
OFICIAL DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**

Estimada Abg. Cabrera:

Tengo a bien dirigirme a usted, deseándole éxitos y bendiciones en sus funciones cotidianas, en atención al Oficio N°119-UT-HE-2022, se extiende “Nota Aclaratoria”, dando respuesta que durante el mes de julio del presente año, no se encontraron actualizaciones de las leyes, reglamentos o acuerdos, utilizados para efectuar dictámenes, opiniones o criterios por parte de esta Unidad de Asesoría Legal.

Sin más me suscribo de usted con muestras de mi acostumbrado respeto.

Atentamente,

**ABOG. SANDRA CRUZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL a.i.
HOSPITAL ESCUELA**

Cc: Archivo

“HACIA LA EXCELENCIA... POR LA SALUD DE TODOS”

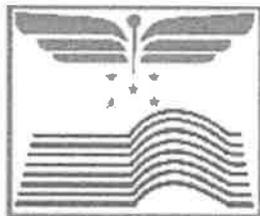
Boulevard Suyapa, Avenida 1.º de enero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales, Facebook y Instagram: Hospital Escuela, Twitter: HE_Honduras.
PBX: +504 2232-2322 / 2232 - 2489 / 2232-2526





Hospital Escuela

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

NOTA ACLARATORIA

Por este medio se hace constar que durante el mes de julio del año 2022, no se encontraron actualizaciones, ni reformas en leyes, reglamentos, acuerdos, utilizados para emitir opiniones, dictámenes y demás criterios por parte de la Unidad de Asesoría Legal del Hospital Escuela. Y para tales efectos se extiende la nota aclaratoria en Tegucigalpa, M.D.C a los 01 días del mes de agosto del año 2022.

ABOG. SANDRA CRUZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL a.i.
HOSPITAL ESCUELA

“HACIA LA EXCELENCIA.... POR LA SALUD DE TODOS”

